

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y CUATRO , DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidenta a.i Municipal Gricelda Vargas Segura

Regidores Propietario

Irene Bolívar Jiménez
Manuel Briceño Saborío

Regidores Suplentes

Ana Maricel Brenes Quesada

Milagros Pérez Jarquin
Eliecer Delgado Salguera
Gerardo Alvarado Arce

Síndicos Propietarios

Debbie Phillips Álvarez
Evelio Ramos Chacon
Victoria Ulate Briceño
Ana Miranda Miranda
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

Jenny Delgado Bermúdez
German Bermúdez Chacón
Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes

José Ángel Acon Wong
Juan Gabriel Paniagua Espinoza
Luis Roberto Cerdas Jiménez

Alcaldesa a.i Municipal

Leidy Rodríguez Pérez

Secretaria Municipal

Nayla Galagarza Calero

Acta 54-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 15 de mayo del 2017

Comprobación el quórum, se inicia la sesión, al ser las cinco y quince minutos de la tarde con el siguiente orden del día:

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II Audiencias

INCISO 1:

Juramentaciones por parte de la señora Presidenta a.i Municipal:

- Dos miembros Junta de Educación Escuela Coco de Lajas Cañas
Viviana Calderón Martínez, Leidy Araya Durán.
- Dos miembros Junta de Educación Escuela Níspero de Cañas
Karol Espinoza Orias, Jorge Villegas Espinoza.

INCISO 2:

Alexander Rodríguez, hace unos meses junto con Bernardo el propietario de la ferretería Técnica comenzamos a buscar la manera de embellecer un poco la entrada a Cañas, inclusive en algunas reuniones de OVOP estuvimos analizando cómo se integran tanto acciones de embellecimiento como comerciales para promover el comercio local y al mismo tiempo darle una fechada mejor a Cañas, la idea la maduramos con colocar unas paradas de autobuses, inclusive el Ingenio Taboga tuvo la iniciativa de colocar una parada, se creó un diseño con el ingeniero Marco, el cual se presentó en otra sesión, conscientes de que debemos contar con los permisos y el aval de la Municipalidad por tal razón fue que solicitamos el espacio con idea de arrancar el proyecto, esto implica tiempo pero lo primero era contar con la autorización de ustedes para colocar una parada de autobuses; don Bernardo está elaborando una parada frente al redondel Chorotega, la idea es nosotros colocarlos en dirección norte sur frente al cementerio Municipal, la parada de autobús es igual a la de don Bernardo lo que cambian son los emblemas que distinguen la compañía, el fin primordial es embellecer el cantón y tratar de mostrar a las personas lo que producimos aquí por esta razón no las colocamos genéricas por esto le colocamos un nombre para que las personas conozcan que Liborio pertenece a Cañas al igual que la ferretería; lo someto al análisis de ustedes para ver si podemos continuar con el proyecto.

Presidenta a.i Municipal, recientemente estuvimos analizando esa otra parada, lo primero que debía hacerse es revisar, si el terreno donde está el cementerio es terreno Municipal, ese fue el acuerdo que tomamos en ese momento, actualmente no tenemos una respuesta porque lo trasladamos a la administración, considero que lo que corresponde es darle una respuesta a su nota, no creo que exista algún problema siendo terreno municipal porque la

Acta 54-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 15 de mayo del 2017

que está elaborando don Bernardo es municipal, necesitamos tener seguridad que el frente también, no creo que se dé un inconveniente, en los próximos ocho días estaríamos dando respuesta. Tiene la palabra Leidy.

Alcaldesa a.i Municipal, Luis Fernando no me informo la situación del cementerio, pero el día de mañana paso al departamento de ingeniería para que me brinden el informe de cómo se encuentra ese terreno, personalmente no veo ningún problema, al igual como se le indico a don Bernardo, si el día de mañana CONAVI nos indica que las paradas se deben retirar, se tendrán que retirar y colocar en otro sitio, siempre y cuando ustedes estén anuentes, en este momento no hay respuesta de nada y realmente es una necesidad las personas solicitan esas paradas y nosotros estamos interesados en embellecer el pueblo y que la comunidad se vea beneficiada.

Alexander Rodríguez, el derecho de vía está más despejado, considero que tiene más espacio quedaría prácticamente en el cementerio.

Presidenta a.i Municipal, eso es realmente lo que necesitamos que nos confirme la administración que es terreno municipal, de ser así no habría ningún problema nosotros procederíamos a montarlo en la próxima sesión para darles el aval y ustedes lo construyan.

Alexander Rodríguez, ese es el procedimiento a seguir.

Presidenta a.i Municipal, hace aproximadamente un mes y medio que estuvo por aquí don Bernardo, fue cuando conversamos de esa parte jurídica, la vicealcaldesa va a proceder a buscar la información y darles respuesta.

INCISO 3:

Greddy Rodríguez, comenzar con una frase de nuestro amado Papa Francisco la cual dice así **“Ustedes son el campo de la Fe, ustedes son los atletas de Cristo, ustedes son los constructores de una iglesia más hermosa y de un mundo mejor”**.

Por qué escogí esta frase para comenzar mi introducción? Porque está en ustedes como altas jerarcas, como nosotros como instructores y padres de familia y como sociedad, en darles a nuestros jóvenes una educación digna, fomentar los valores que actualmente se han perdido, además de promover las situaciones para que ellos puedan alcanzar sus sueños e ideales, según datos suministrados en una charla impartida en la Escuela de San Miguel de Cañas por el oficial Castro de la delegación de Fuerza Pública de Cañas, lastimosamente relata que casi el 80% de la población de privados de libertad de la cárcel de Liberia pertenecen a nuestro Cantón, no hay que tapar el sol con un dedo, esto está a simple vista ver como por la falta de empleo, la falta de oportunidades, la incorporación de grupos delictivos a nuestras comunidades nuestros jóvenes se están perdiendo en este mundo. Cabe destacar que a pesar de todo esto hay personas como algunas de ustedes y como mi persona, ponemos nuestras habilidades ah honorem para luchar por un cantón mejor y ser uno más del cambio que comienza en cada uno de nosotros, en los últimos 6 meses nos hemos sentido desilusionados como grupo organizado que somos, por la falta de apoyo de las altas jerarquías que deberían velar para lo que anteriormente mencione se cumpla. ¿A qué se debe esto?, como es posible que estemos representando al cantón en uno de los torneos más importantes de la región, como lo es LINAF (adjunto comprobante de participación), además de hacerle frente a como lo hemos hecho en los gastos que implica este torneo como lo son pagos de arbitraje, viajes a varios cantones de la Provincia de Guanacaste y pagos de tarjetas amarillas y rojas (adjunto bitácora) además de tener jugadores de varios lugares como lo son: La Gotera, Higuerón, San Miguel, el Hotel, Barrio Jesús, La Palmas, Armenias de Upala y Cañas centro (adjunto lista), en todo este tiempo no

Acta 54-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 15 de mayo del 2017

hemos recibido una mano amiga para solventar las necesidades que dicho torneo conlleva, como es posible que desde el mes de febrero presente una carta al Comité de Deportes de dicho cantón (adjunto carta) y a la fecha no hemos recibido ni una carta de resolución a dicha petición, además dejar claro ante ustedes que tanto mi persona como doña Mónica Solís nos hemos presentado varias veces a retirarla y nos han dicho que aún no está, además cabe mencionar que una vez que me apersoné a las oficinas del Comité de Deportes, la secretaria me dijera que aún no estaba la carta, pero que la resolución que había tomado el Comité a la carta presentada por nosotros, era en que no podían ayudarnos ya que habían un montón de equipos en Cañas y que no podían ayudarles a todos, siendo conscientes que los únicos que estamos representando al cantón en estos torneos son; el equipo de regionales a cargo del profesor Luna, el equipo de tercera división el América Cañas y el Sporting San Miguel.

Cabe destacar que todo no ha sido oscuridad, en nuestro proceso hemos contado con ángeles que nos han tendido su mano con colaboraciones, también la Asociación de Desarrollo de San Miguel, que nos ha ayudado con el cuidado de vehículos, organización de bailes, sin dejar por fuera el aporte del actual Comité de Deportes de San Miguel ya que nos están facilitando la cancha para los partidos de campeonato, totalmente marcada y nos colaboran con la iluminación durante una hora un día por semana para nuestros entrenamientos. (Adjunto fotos).

Por todo lo anterior les solicitamos actúen, inmediatamente por nuestros jóvenes y por nuestro cantón, ya que recuerdo las palabras del señor Alcalde el día que estaba realizando la entrega del tractor para chapear la plaza en San Miguel, usted menciono que esta anuente a escuchar las necesidades del pueblo, en este caso esta es nuestra necesidad, esperamos le den al fútbol la misma prioridad que le están dando actualmente a otras disciplinas como el patinaje, el ciclismo y el baloncesto.

Para concluir quisiera citar la frase del señor rapero que de Dios goce, Túpac que dice: **No estoy diciendo que voy a cambiar al mundo, pero garantizo que encenderé la llama del cerebro que si lo hará”.**

Presidenta a.i Municipal, en este caso nosotros no podemos darle respuesta de inmediato ya que tenemos que tramitarlo a través de un vocero del Concejo Municipal que es don Brayan Arias, él es el representante del Concejo Municipal, lo hemos nombrado ante el Comité de Deportes, se encarga de traer y llevarnos la información, por el momento no podemos darle respuesta, pero si vamos a solicitar a don Brayan una respuesta sobre lo que está sucediendo, de ser posible lo estaríamos viendo en la próxima sesión, luego de esto le estaríamos dando la respuesta correspondiente. ¿Ustedes han solicitado audiencia al Comité de Deportes, para exponer lo que se nos están manifestando a nosotros?

Greddy Rodríguez, hemos mandado la nota

Presidenta a.i Municipal, tiene la palabra la señora Alcaldesa en ejercicio.

Alcaldesa a.i Municipal, agradecerles por la información que nos están brindando, para nosotros siempre ha sido muy importante el deporte en Cañas independientemente el tipo de deporte, si en este momento el Comité de Deportes está fallando vamos a intervenir y conversar con ellos para ver que resolvemos, como usted lo menciono existen problemas de alcoholismo y drogadicción y una forma de combatirlo es trabajando con los jóvenes, la Municipalidad esta anuente a apoyar a la jóvenes deportistas y a las personas interesadas en trabajar con ellos, estaremos pendientes de lo que informe el Comité de Deportes.

Acta 54-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 15 de mayo del 2017

ARTICULO III. Aprobación de Actas

Presidenta a.i Municipal somete a votación acta:

- Acta N° 53-2017 Sesión Ordinaria lunes 01 de mayo del 2017.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA, PÉREZ JARQUIN.

ARTICULO IV. Correspondencia Recibida

Presidenta Municipal, somete a votación alterar el orden del día, para incluir dos puntos más en la correspondencia recibida, que corresponden al tema del Comité de Deportes de Cañas.

Señores (as) regidores sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

INCISO 1: Se recibe oficio ADEL-022-2017 enviado por María del Rosario Araya Vargas, Área de Desarrollo Económico Local, Invitación y solicitud de dos miembros para actividad Expo Mujer Emprendedora Cañas 2017.

Presidenta a.i Municipal, demos por recibido y en cuanto a la asistencia de don José Ángel no podemos confirmar aun. Quienes estarían dispuestos en asistir ese día, es un viernes en el parque central.

ACUERDO 01-54-2017

Se **ACUERDA** comunicar al departamento Área de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad de Cañas, que la regidora Milagros Perez Jarquin, Sindica Ana Miranda Miranda, son las personas representantes por parte del Concejo Municipal a la actividad de Expo Mujer Emprendedora Cañas 2017. **ACUERDO UNÁNIME, POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA, PÉREZ JARQUIN.**

INCISO 2: Se recibe oficio F-PJ-04 suscrito por Edward Antonio Rodríguez Marín, Director Escuela Paso Lajas, Solicitud de nombramiento para Junta de Educación.

Presidenta a.i Municipal, el síndico tiene algo que decir respecto a este nombramiento?

Síndica Propietaria Debbie Phillips, siempre se ha nombrado al primero de cada terna, no tengo ningún inconveniente porque es el director que hace la elección.

Presidenta a.i Municipal, acá no hay ternas, es un solo nombramiento por ser una comunidad tan pequeña, sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo con el nombramiento de la junta de educación.

ACUERDO 02-54-2017

Con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente, se **ACUERDA** nombrar como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Paso Lajas de Cañas, quedando integrada por:

Nombre Completo	Número de Cédula
Yesenia Patricia Quirós Morales	502860825
Adriana María Chavarría Pérez	503640078
Maureen Cristina Leitón Montano	503080073
Marlen de los Ángeles Jiménez Montoya	503450861
Maureen Cricelda Briceño Briceño	502860234

Acta 54-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 15 de mayo del 2017

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME, POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA, PÉREZ JARQUIN.

INCISO 3: Se recibe oficio MA-SCM-009-2017 enviado por Concejo Municipal de Abangares, Invitación a audiencia en SETENA miércoles 17 de mayo del 2017.

Presidenta a.i Municipal, señor Vicealcalde, usted cree que pueda asistir?

Segundo Vicealcalde Pablo Guevara, no veo ningún inconveniente asistir, claro que sí.

Presidenta a.i Municipal, entonces acordemos que el señor Pablo Guevara y alguien de la administración lo pueda acompañar, en representación del Concejo Municipal en esa reunión tan importante en SETENA el día miércoles, sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo y para que quede en firme el acuerdo.

ACUERDO 03-54-2017

Se **ACUERDA** comunicar a SETENA que por parte de la Municipalidad de Cañas, asistirá a la reunión el día miércoles 17 de mayo del 2017, el señor Pablo Guevara Miranda.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME, POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA, PÉREZ JARQUIN.

INCISO 4: Se recibe nota suscrita por Jairo Olivares Segura del Guajiro Futbol Club se hace lectura, dice textualmente:

El día sábado 13 de mayo del presente año no se nos alquiló el estadio municipal para la realización de un partido completamente sin fines de lucro, meramente amistoso, realizando la cancelación para el alquiler del uso del mismo con varios días de anticipación, de la cual se nos apartó la cancha para es día mencionado, a la hora de la llegada del partido no nos alquilaron el inmueble, ya que el estadio no estaba alquilado para ninguna otra actividad, solo para nuestro equipo, tampoco fue por un mal clima que afectara la cancha del mismo, dudamos y no queremos creer que porque simplemente no nos lo quisieron prestar.

Damos a conocer que este suceso no es el primero en contra de nosotros, ya repetidas veces las que nos ha pasado lo mismo, no permitiéndonos compartir de la buena práctica del deporte.

Deseamos de corazón tomar cartas en el asunto, ya que este equipo de futbol es uno de los más antiguos del cantón de Cañas.

Con amabilidad y respeto esperamos nos colaboración para esa corrección e injusticia que nos han realizado por varias veces,

INCISO 5: Se recibe nota suscrita por William Artavia Gonzalez y Henry Díaz Villalobos, del equipo de la Municipalidad de Cañas hace lectura, dice textualmente:

Acta 54-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 15 de mayo del 2017

Estimados Señores:

En nombre y representación del Equipo de Fútbol Masculino de la Municipalidad de Cañas, reciban un cordial saludo, a su vez, nos permitimos manifestarle lo siguiente:

- a- Para el día viernes 12 de Mayo, se programó un partido de fútbol a las 8:00pm en las instalaciones del Estadio Municipal de Cañas, entre los equipos Municipal Cañas (casa) y Municipalidad de Cañas.
- b- A eso de las 7:30pm el Equipo de Fútbol de la Municipalidad de Cañas se hizo presente en las instalaciones del Estadio Municipal, sin embargo, este se encontraba cerrado, el señor Rolando Fonseca Bermúdez realizó llamadas telefónicas al señor Eduardo Ocaña conocido como "gorra" (Encargado del Estadio Municipal), y este le informa que no se puede utilizar el Estadio Municipal, debido a las lluvias presentadas ese mismo día en horas de la tarde, además indica que desde las 5:30pm de ese mismo día, recibió orden vía telefónica por el presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas, señor Glen Blanco Evans, para que no se permitiera utilizar las instalaciones del Estadio Municipal de Cañas, sin hacerse presente para verificar el estado de la gramilla.

Dadas las circunstancias, mediante el presente interponemos nuestra queja formal por lo siguiente:

- a- Es responsabilidad de dicha Institución comunicar con precedencia a los equipos de fútbol, que no van a poder alquilar el recinto deportivo, y no encontrarnos con la sorpresa que el Estadio Municipal está fuera de operación minutos previos al partido, la persona encargada no se encuentra en el lugar para informar
- b- No fue un aguacero torrencial lo que cayó, sino una llovizna, y a la hora del partido había transcurrido más de una hora de cese completo de la llovizna, lo que nos hace pensar que la cancha se encontraba drenada y en buenas condiciones para práctica de fútbol.
- c- Consideramos que la forma en como manejan la comunicación entre el Comité de Deportes y el administrador de la cancha no es la correcta, los últimos en darse cuenta de la suspensión de un partido son los equipos, y no da tiempo tan siquiera para buscar una cancha alterna.
- d- En otras ocasiones hemos querido formalizar partidos contra equipos fuera de nuestra provincia, y se reúsan a venir porque conocen de la problemática con las suspensiones a última hora del Estadio Municipal.
- e- No es la primera vez que ocurre esta situación, a diferencia de otros equipos que tienen la cancha fija un día a la semana, y haya lluvia o no, no es impedimento para que puedan jugar.

Presidenta a.i Municipal, alguien que quiera hacer uso de la palabra para referirse con relación a ese tema? Tiene la palabra el regidor Briceño.

Regidor propietario Manuel Briceño, lo que veo sobre esas cartas, es que hay una falta de comunicación entre el comité de deportes y quien está manejando los inmuebles tanto el gimnasio como el estadio. Considero una falta de respeto, ya que si el estadio no se les va prestar, entonces hay que buscar la manera de cómo comunicar a los miembros de los equipos, mínimo una hora antes para que ellos puedan llamar al otro equipo y suspender el partido. No sé si cabe en esta, solicitarle al miembro de la Municipalidad que está en representación del Concejo Municipal ante el Comité de deportes si se puede hacer presente a una sesión para que nos comunique de todas las adversidades, o a todo el comité. Tres cartas en un mismo día es mucho, eso se está saliendo.

Presidenta a.i Municipal, tiene la palabra el señor Pablo Guevara.

Segundo Vicecalde Pablo Guevara, respecto al tema invierno siempre es complicado con la cancha, cuando se viene el invierno las canchas en todo el país vamos a tener ese problema. La cancha no ha estado en muy buenas condiciones, ustedes saben que se ha sufrido con el drenaje en los inviernos, es importante escuchar las dos partes, para que ustedes tomen decisiones.

Presidenta a.i Municipal, tiene la palabra la regidora Annia.

Acta 54-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 15 de mayo del 2017

Regidora propietaria Annia Brenes Quesada, comparto lo del compañero Manuel, porque si bien es cierto no hay comunicación asertiva entre las partes, en lo personal opino de acuerdo a lo que escuche de las personas de San Miguel, ellos tienen derecho a la respuesta, tienen una carta desde febrero, y que tengan que andar buscando una y otra vez, no es justo. Por lo que si comparto lo del compañero para que el comité se presente a dar un informe de lo que está sucediendo y así mejorar en todo caso.

Presidenta a.i Municipal, alguien quiere la palabra? Tiene la palabra la regidora Irene.

Regidora propietaria Irene Bolívar, le consulte a Bryan Arias, me dice lo mismo que ha llovido mucho y hay que cuidar la gramilla porque está en mal estado, por lo mismo han cancelado, también le dije que tenían que avisar, pero no me contesta nada sobre eso, ahí sería que vengan entonces.

Presidenta a.i Municipal tiene la palabra la síndica de Cañas.

Síndica propietaria Debbie Phillips, estoy de acuerdo que la cancha hay que cuidarla, pero si la cancha hay que cuidarla de unos equipos se tiene que cuidar también de otros equipos, puedo decirlo con propiedad que ha llovido en la tarde y duro, y a Luna no le cancelan un entrenamiento en la noche, Luna llueva, truene siempre entrena en la noche, entonces si no hay para uno no hay para el otro. Esto no viene desde ahorita, esto es de años y Luna no es una escuela de fútbol.

Presidenta a.i Municipal, alguien más? como decía Irene no es algo tan grave, pero tomando en cuenta el informe que dio la auditora en las recomendaciones, creo que es importante que venga el comité de deportes por dos cosas, primero para ir de una vez marcando la cancha en el sentido que debe existir comunicación entre este Concejo Municipal y ellos. El compañero Bryan es nuestro vocero y por lo menos una vez al mes nos venga a dar un informe rutinario, esperando que no vuelva a suceder lo que está sucediendo, en segundo lugar sí creo importante que vengan para que nos expliquen y mejores esa comunicación, porque si se está cometiendo un error en no notificar. Si están de acuerdo señores (as) regidores en citar a la junta administrativa del comité a la próxima sesión en audiencias, sírvanse levantar la mano.

ACUERDO 04-54-2017

Se **ACUERDA** convocar a sesión municipal, a la Junta Administrativa del Comité de Deportes de Cañas, el día lunes 22 de mayo del año en curso a las 5:00 P.M.; para que brinden al Concejo Municipal un informe en cuanto a varias quejas presentadas por miembros de diferentes equipos de futbol del cantón. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME, POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA, PÉREZ JARQUIN.**

Presidenta a.i Municipal, tiene la palabra Victoria.

Síndica propietaria Victoria Ulate, referente a ese tema, en que condición esta lo del reglamento de esta comité de deportes, porque tengo entendido que ese reglamento no existe y algo de eso el señor Glen manifestó sobre la juramentación de los sub comités, entonces qué respuesta doy yo, ya que él manifiesta: **“Que de acuerdo al reglamento”**, pero si no hay reglamento entonces hay que tomar en cuenta eso, en base a que están ellos trabajando.

Presidenta a.i Municipal, sí eso es muy importante lo que dice Victoria, pero no existe ningún reglamento vigente en este momento para el comité de deportes, eso es algo que tenemos que darle seguimiento, además solicitar a la administración que por medio del

Acta 54-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 15 de mayo del 2017

asesor legal se realicen los tramites, está elaborado lo que falta es la publicación, y es importante revisarlo antes, pero en este momento no existe. El otro lunes lo vamos a ver para que quede claro. Tiene la palabra Macario.

Síndico propietario Macario Montes, quiero que el Concejo nos aclare cómo esta lo del 5% que le corresponde a los distritos, si es el 5% para cada distrito o el 5% para todos los distritos de la plata que le corresponde al comité de deportes del presupuesto municipal.

Presidenta a.i Municipal, ese tema lo podemos ver la próxima sesión que vienen ellos.

ARTICULO V. Correspondencia enviada.

Se le dio traslado a todos los acuerdos tomados por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. Informe del Alcalde y Otros informes

Segundo Vicealcalde Pablo Guevara, respecto a maquinaria hemos estado en limpieza de zanjas en el centro de Cañas, barrios como San Martín, Polideportivo, además trasladando material quebrado del río hacia Paso Lajas, también se ha estado trabajando caminos en Paso Lajas. Algunos equipos se han intervenido en mantenimiento y se han enviado a RITEVE eso ha limitado, para esta semana tenemos unos proyectos, ya coordinamos con Eliecer entre miércoles y jueves se traslada el bac hoe a Palmira para terminar con el tema de las alcantarillas, se estuvo limpiando algunos otros sectores como la Subasta, verificando los detalles de desagües ya que la carretera interamericana genera embudos y acumulación de aguas pluviales, se terminó el tema de Sandillal hacia adentro (Farallón), se está con la construcción de cordón y caño en barrio Unión, San Martín, frente al gimnasio Antonio Obando, por el momento eso es todo, tienen preguntas?

Presidenta a.i Municipal, alguien más que tenga que dar un informe? Recuerdan cuando vino la asociación de taxistas a solicitar marcar las paradas, la semana pasada tuvieron una reunión en Caña Brava, ya se les marco a un costado del redondel, exactamente donde les habíamos dicho nosotros a ellos, ahí tienen ya la parada de taxis, al frente de la parada que se está construyendo está marcado en línea amarilla, por ese lado podemos estar satisfechos con los señores de la asociación de taxis ASOTAGUA por haberse cumplido lo que ellos solicitaron aquí. Alguien más quiere agregar algo?

ARTICULO VII. Asuntos Varios

Presidenta a.i Municipal, alguien con asuntos varios? Tiene la palabra Eliecer.

Regidor suplente Eliecer Delgado, hacer mención en relación a la audiencia que tuvimos esta tarde en relación a la parada de buses, el ingeniero vino la vez pasada, se le dio permiso siendo propiedad de la Municipalidad que es frente al redondel, hoy presentan un proyecto que es al lado del cementerio, creo que no hay que ni buscar planos a quien pertenece, eso va hacer en una calle que sobro, si se piensa en algo que es municipal ahí se tendría que meter dentro del cementerio, ellos están pensando en la calle, y no veo que se tenga que averiguar tanto si por ahí a cuarenta metros Taboga construyo una en las mismas condiciones en la vía pública.

Presidenta a.i Municipal, gracias usted tiene razón, el asunto es el siguiente: donde se está haciendo la casetilla nueva es terreno municipal, no es del estado, por eso es que se solicitó a la administración verificar que lo que está frente al cementerio también sea municipal, porque no tiene sentido que ellos realicen una inversión y después el MOPT la quite, es mejor estar seguros. Qué sentido tiene decirles que hagan esa parada y después algún ingeniero del MOPT manda a quitar por ser terreno del estado, por lo mismo queremos verificar que ese terreno frente al cementerio sea municipal.

Acta 54-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 15 de mayo del 2017

Regidor suplente Eliecer Delgado yo la entiendo, y si nos ponemos a esperar pasan diez años y una parada ellos no la hacen, nosotros los Cañeros tenemos que buscar la solución y si hay una institución o empresa y eso el pueblo lo necesita y todas las personas que pasan también por Cañas mas ahora con las lluvias, pero eso es calle pública, entonces hay que aprovechar la oportunidad de esa empresa que quiere aportar para embellecer a Cañas, porque si se pide a ellos hay que esperar no se ni cuantos meses para que nos den respuesta, gracias.

Presidenta a.i Municipal si usted se fija en la que está haciendo la Técnica está dentro de terreno municipal, la idea es que pase lo mismo con la del cementerio. Alguien más con asuntos varios? Don Macario tiene la palabra.

Síndico propietario Macario Montes Carrillo, Pablo cuando mandan la vagoneta a recoger la basura no tradicional, falta Tiquiruzas y la gente de Porozal.

Presidenta a.i Municipal tiene la palabra el señor Vicealcalde.

Segundo Vicealcalde Pablo Guevara, justamente no alcanzo el viaje en aquel momento y usted lo sabe, estamos coordinando con la señora Vicealcaldesa y Katherine de ambiente, ya tenemos todo un rol, en esta semana le tendré la respuesta.

ARTICULO VIII. Mociones y Acuerdos.

Presidenta a.i Municipal, No hay mociones ni acuerdos.

Al ser las dieciséis horas con dieciséis minutos se da por terminada la sesión municipal.

Licda. Gricelda Vargas Segura
Presidenta a.i Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal